

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNZA - CUNDINAMARCA, DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023

RADICADO No. 2021-00731-00

ARCHIVOS 2: Por secretaría, organícese debidamente el cuaderno de medidas cautelares, teniendo en cuenta que, -por una parte-, se encuentra incompleto y de otro lado contiene archivos que no corresponden al proceso.

Notifíquese (2)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Rogér', written over a horizontal line.

CHRIS ROGÉR EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ